

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Efraín Ramos Ramírez			
Año IV	Comisión Permanente	LIX Legislatura	Núm. 1

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
22 DE FEBRERO DE 2012**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 04

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

COMUNICADOS Pág. 07

Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

Oficio suscrito por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Legislativos y Ejecutivo Federal, para que se alcancen los mecanismos de colaboración y entendimiento institucional tendientes a resolver la diferencia entre ambos poderes derivados de la aprobación del decreto mediante el cual se integrará un fondo especial de 10 mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas ocurridas en las diversas entidades federativas del país. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 07

Oficio signado por los diputados Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y David Cabrera Morales, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual envían copia del acuerdo con el que realizan un respetuoso exhorto al senado de la Republica para que se analice y en su caso, se legisle en materia de tarifas de telecomunicaciones contenidas en el Capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país. Solicitando su adhesión al mismo

Oficios suscritos por los diputados Irineo Loya Flores y Florentino Cruz Ramírez, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten el informe de actividades legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional Pág. 07

Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al conflicto suscitado por el desalojo en el predio denominado "El Tepetlayo", municipio de Eduardo Neri, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 08

Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la elección del comisario municipal de la comunidad de Tulumán, municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 08

Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por los integrantes del movimiento ciudadano del pueblo, mediante el cual notifican a esta Soberanía de la toma del Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la

comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 08

Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Leyva Mena, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al expediente formado con motivo de la denuncia de juicio de suspensión o revocación de cargo o mandato, promovida por el ciudadano Juan Pedro Salgado Román en contra del ciudadano Agustín Nájera Gutiérrez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, registrado bajo el número JSRC/LIX/001/2011. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 08

Oficio suscrito por el diputado Ricardo Moreno Arcos, con el que comunica su reincorporación a partir del 21 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Pág. 08

Oficio signado por la diputada Aceadeth Rocha Ramírez, con el que comunica su reincorporación a partir del 21 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 08

Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, con el que comunica su reincorporación a partir del 22 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 08

Oficio suscrito por la diputada Gisela Ortega Moreno, con el que solicita licencia por tiempo definido del 17 de febrero al 31 de marzo del presente año, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 08

Oficio signado por el diputado Napoleón Astudillo Martínez, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de febrero

del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 08

Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que envía el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de Cutzamala de Pinzón y Tecoaapa, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010 Pág. 08

Oficio signado por el licenciado Armando Ramírez Cuevas, director general de orientación, quejas y gestión de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, con el que remite el oficio enviado por los licenciados Teresa Cruz Ruíz y Fernando Díaz A., presidenta y secretario general de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación del Estado de Guerrero (A.P.T.E.), respectivamente, con el que solicitan la intervención de este Congreso a efecto de gestionar la reforma de los reglamentos de sociedades de padres de familia y el de cooperativas escolares Pág. 08

Oficio suscrito por la profesora Soledad Romero Espinal, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que solicita licencia definida del 16 de febrero al 1° de abril del año en curso al cargo y funciones que actualmente desempeña Pág. 09

Oficio signado por el doctor Gustavo Adolfo Juanchi Quiñones, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida a partir del 19 de febrero del año en curso al cargo y funciones que actualmente desempeña Pág. 09

Oficio suscrito por el ciudadano Jorge García Hernández, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita asumir el cargo y funciones de presidente propietario del citado municipio Pág. 09

Oficio signado por el ciudadano Luis Alberto Velasco Ambrosio, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec,

Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña **Pág. 09**

Oficio suscrito por el ciudadano Concepción Villareal Mendoza, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña **Pág.09**

Oficio signado por el licenciado Oswaldo Chavarría Obezo, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero **Pág. 09**

Oficio suscrito por el ciudadano José Salvador Moreno Cantú, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se le ratifique la entrada en funciones como regidor propietario **Pág. 09**

Denuncia de juicio de procedencia presentada por los ciudadanos Eliseo Villar Castillo, Rufino Reyes Ramos, Felipe Callejas Bailón, Eduardo Lemus Bustos, Adolfo Bustos Gallardo, Pedro González Desiderio, Crescencio Reyes Liborio, Olivorio Reyes Hernández, Cirila Luis Toledo, Héctor Justo Clemente, Lucio Aparicio Calletano, Rosendo Miranda Zuñiga, Francisco González Tiburcio, Silverio Guevara Rentería y Hermenegildo Alvarado Nazario, comisarios municipales y representantes de comunidades de Marquelia, Guerrero, en contra del ciudadano Jesús Rico Santana, presidente municipal. y su ratificación **Pág. 09**

Oficio suscrito por el ciudadano Hermenegildo Alvarado Nazario, comisario municipal de la comunidad de Enrique Rodríguez Cruz, con el que solicitan su intervención de esta Soberanía para realizar los trámites necesarios para ser incluidos de manera formal y oficial al municipio de Marquelia, Guerrero **Pág. 09**

Oficio signado por la ciudadana Martha Olivia Marín Mendoza, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima

Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 00**

Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Pacheco Salinas, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 09**

Denuncia de juicio de procedencia promovida por los ciudadanos Margarito Chávez, Catarina Rojas García, Tadeo De La Cruz Sabino, Herminio Regino Hilario, Francisco Nava López, Hilaria Ortiz Maldonado y Herminio Moreno Flores, sindico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, en contra del ciudadano Daniel Esteban González, presidente del citado Ayuntamiento **Pág. 09**

Oficio enviado por la dirección regional península de Yucatán y Caribe Mexicano, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 15 de diciembre de 2011 **Pág. 09**

CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

Oficio signado por los ciudadanos Noé Carachure Giles, Jaime Castro Alvarado, Isaac Ibáñez Cortez y Martín Márquez Marino, delegados de la Asociación Civil "Foro Cívico México Laico", en el estado de Guerrero, con el que manifiestan el rechazo a la reforma del artículo 24 de nuestra Carta Magna **Pág. 06**

PROPUESTAS DE ACUERDOS

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Francisco Javier Torres Miranda, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a la Secretaría de Turismo en la Entidad, al director de Promotora Turística de Guerrero

(Protur), a los directores de Fideicomiso para la Promoción Turística en el Estado, para que establezcan mesas de trabajo en coordinación con las diferentes organizaciones de prestadores de servicio en la Entidad, para que se analice la situación que enfrentan los prestadores de servicio en cada destino turístico; se pueda crear una coordinación para la planeación que tenga como objetivo incrementar cuantitativa y cualitativamente los flujos turísticos, así como se prevea como apoyarlos con el pago de sus servicios de energía eléctrica e impuestos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 07

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 07

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág. 16

**Presidencia del diputado
Efraín Ramos Ramírez**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Con gusto, diputado presidente.

Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Leyva Mena Marco Antonio, Ramos Ramírez Efraín, Sierra Navarro Alicia Margarita, Soto Ramos Faustino.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados Victoriano Wences Real, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Guadalupe Gómez Maganda Bermeo y Ramiro Jaimes Gómez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 28 minutos del día miércoles 22 de febrero de 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Legislativos y Ejecutivo Federal, para que se alcancen los mecanismos de colaboración y entendimiento institucional tendientes a resolver la diferencia entre ambos poderes derivados de la aprobación del decreto mediante el cual se integrará un fondo especial de 10 mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas ocurridas en las diversas entidades federativas del país. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio signado por los diputados Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y David Cabrera Morales, secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual envían copia del acuerdo con el que realizan un respetuoso exhorto al senado de la Republica para que se analice y en su caso, se legisle en materia de tarifas de telecomunicaciones contenidas

en el Capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país. Solicitando su adhesión al mismo.

pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficios suscritos por los diputados Irineo Loya Flores y Florentino Cruz Ramírez, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten el informe de actividades legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Moreno Arcos, con el que comunica su reincorporación a partir del 21 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

IV. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al conflicto suscitado por el desalojo en el predio denominado "El Tepetlayo", municipio de Eduardo Neri, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

IX. Oficio signado por la diputada Aceadeth Rocha Ramírez, con el que comunica su reincorporación a partir del 21 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la elección del comisario municipal de la comunidad de Tulimán, municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

X. Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, con el que comunica su reincorporación a partir del 22 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XI. Oficio suscrito por la diputada Gisela Ortega Moreno, con el que solicita licencia por tiempo definido del 17 de febrero al 31 de marzo del presente año, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VI. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por los integrantes del movimiento ciudadano del pueblo, mediante el cual notifican a esta Soberanía de la toma del Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

XII. Oficio signado por el diputado Napoleón Astudillo Martínez, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XIII. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que envía el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de Cutzamala de Pinzón y Tecoaapa, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

VII. Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Leyva Mena, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al expediente formado con motivo de la denuncia de juicio de suspensión o revocación de cargo o mandato, promovida por el ciudadano Juan Pedro Salgado Román en contra del ciudadano Agustín Nájera Gutiérrez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, registrado bajo el número JSRC/LIX/001/2011. Solicitando sea descargado de los

XIV. Oficio signado por el licenciado Armando Ramírez Cuevas, director general de orientación, quejas y gestión de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, con el que remite el oficio enviado por los licenciados Teresa Cruz Ruíz y Fernando Díaz A., presidenta y secretario general de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación del Estado de Guerrero (A.P.T.E.), respectivamente, con el que solicitan la intervención de este Congreso a efecto

de gestionar la reforma de los reglamentos de sociedades de padres de familia y el de cooperativas escolares.

- XV. Oficio suscrito por la profesora Soledad Romero Espinal, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que solicita licencia definida del 16 de febrero al 1° de abril del año en curso al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XVI. Oficio signado por el doctor Gustavo Adolfo Juanchi Quiñones, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida a partir del 19 de febrero del año en curso al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XVII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge García Hernández, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita asumir el cargo y funciones de presidente propietario del citado municipio.
- XVIII. Oficio signado por el ciudadano Luis Alberto Velasco Ambrosio, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XIX. Oficio suscrito por el ciudadano Concepción Villareal Mendoza, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XX. Oficio signado por el licenciado Oswaldo Chavarría Obezo, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- XXI. Oficio suscrito por el ciudadano José Salvador Moreno Cantú, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se le ratifique la entrada en funciones como regidor propietario.
- XXII. Denuncia de juicio de procedencia presentada por los ciudadanos Eliseo Villar Castillo, Rufino Reyes Ramos, Felipe Callejas Bailón, Eduardo Lemus Bustos, Adolfo Bustos Gallardo, Pedro González Desiderio, Crescencio Reyes Liborio, Olivorio Reyes Hernández, Cirila Luis Toledo, Héctor Justo Clemente, Lucio Aparicio Calletano, Rosendo Miranda Zuñiga, Francisco González Tiburcio, Silverio Guevara Rentería y
- Hermenegildo Alvarado Nazario, comisarios municipales y representantes de comunidades de Marquelia, Guerrero, en contra del ciudadano Jesús Rico Santana, presidente municipal. y su ratificación.
- XXIII. Oficio suscrito por el ciudadano Hermenegildo Alvarado Nazario, comisario municipal de la comunidad de Enrique Rodríguez Cruz, con el que solicitan su intervención de esta Soberanía para realizar los trámites necesarios para ser incluidos de manera formal y oficial al municipio de Marquelia, Guerrero.
- XXIV. Oficio signado por la ciudadana Martha Olivia Marín Mendoza, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- XXV. Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Pacheco Salinas, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- XXVI. Denuncia de juicio de procedencia promovida por los ciudadanos Margarito Chávez, Catarina Rojas García, Tadeo De La Cruz Sabino, Herminio Regino Hilario, Francisco Nava López, Hilaria Ortiz Maldonado y Herminio Moreno Flores, sindico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, en contra del ciudadano Daniel Esteban González, presidente del citado Ayuntamiento.
- XXVII. Oficio enviado por la dirección regional península de Yucatán y Caribe Mexicano, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 15 de diciembre de 2011.
- Segundo.- Correspondencia:
- a) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:
- I. Oficio signado por los ciudadanos Noé Carachure Giles, Jaime Castro Alvarado, Isaac Ibáñez Cortez y Martín Márquez Marino, delegados de la Asociación Civil "Foro Cívico México Laico", en el estado de Guerrero, con el que manifiestan el rechazo a la reforma del artículo 24 de nuestra Carta Magna.
- Tercero.- Propuestas de Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Francisco Javier Torres Miranda, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a la Secretaría de Turismo en la Entidad, al director de Promotora Turística de Guerrero (Protur), a los directores de Fideicomiso para la Promoción Turística en el Estado, para que establezcan mesas de trabajo en coordinación con las diferentes organizaciones de prestadores de servicio en la Entidad, para que se analice la situación que enfrentan los prestadores de servicio en cada destino turístico; se pueda crear una coordinación para la planeación que tenga como objetivo incrementar cuantitativa y cualitativamente los flujos turísticos, así como se prevea como apoyarlos con el pago de sus servicios de energía eléctrica e impuestos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Primer Periodo Extraordinario de sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 22 de febrero de 2012.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Se informa a la Presidencia que se registro la asistencia del diputado Faustino Soto Ramos y el diputado

Francisco Javier Torres Miranda, con lo que se hace un total de 11 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comunicados, solicito al diputado secretario Francisco Javier Torres Miranda, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Francisco Javier Torres Miranda:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los poderes Legislativos y Ejecutivo federal para que se alcancen los mecanismos de colaboración y entendimiento institucional tendientes a resolver la diferencia entre ambos poderes derivados de la aprobación del decreto mediante el cual se integrará un fondo especial de 10 mil millones de pesos para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas ocurridas en las diversas entidades federativas del país, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio signado por los diputados Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y David Cabrera Morales, secretarios del Honorable Congreso del Estado de

Guanajuato, mediante el cual envían copia del acuerdo con el que realizan un respetuoso exhorto al Senado de la República para que se analice y en su caso, se legisle en materia de tarifas de telecomunicaciones contenidas en el Capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país, solicitando su adhesión al mismo.

ciudadano Agustín Nájera Gutiérrez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, registrado bajo el número JSRC/LIX/001/2011, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficios suscritos por los diputados Irineo Loya Flores y Florentino Cruz Ramírez, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remiten el informe de actividades legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

VIII. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Moreno Arcos, con el que comunica su reincorporación a partir del 21 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

IV. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al conflicto suscitado por el desalojo en el predio denominado "El Tepetlayo", municipio de Eduardo Neri, Guerrero, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

IX. Oficio signado por la diputada Aceadeth Rocha Ramírez, con el que comunica su reincorporación a partir del 21 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

V. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la elección del comisario municipal de la comunidad de Tulimán, municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

X. Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, con el que comunica su reincorporación a partir del 22 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VI. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación oficio enviado por los integrantes del Movimiento Ciudadano del Pueblo, mediante el cual notifican a esta Soberanía de la toma del Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

XI. Oficio suscrito por la diputada Gisela Ortega Moreno, con el que solicita licencia por tiempo definido del 17 de febrero al 31 de marzo del presente año, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VII. Oficio suscrito por el diputado Marco Antonio Leyva Mena, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo al expediente formado con motivo de la denuncia de juicio de suspensión o revocación de cargo o mandato, promovida por el ciudadano Juan Pedro Salgado Román en contra del

XII. Oficio signado por el diputado Napoleón Astudillo Martínez, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de febrero del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XIII. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que envía el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de Cutzamala de Pinzón y Tecoaapa, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

XIV. Oficio signado por el licenciado Armando Ramírez Cuevas, director general de orientación, quejas y gestión de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado, con el que remite el oficio enviado por los licenciados Teresa Cruz Ruíz y

- Fernando Díaz A., presidenta y secretario general de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación del Estado de Guerrero (A.P.T.E.), respectivamente, con el que solicitan la intervención de este Congreso a efecto de gestionar la reforma de los reglamentos de sociedades de padres de familia y el de cooperativas escolares.
- XV. Oficio suscrito por la profesora Soledad Romero Espinal, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, con el que solicita licencia definida del 16 de febrero al 1 de abril del año en curso al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XVI. Oficio signado por el doctor Gustavo Adolfo Juanchi Quiñones, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida a partir del 19 de febrero del año en curso al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XVII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge García Hernández, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita asumir el cargo y funciones de presidente propietario del citado municipio.
- XVIII. Oficio signado por el ciudadano Luis Alberto Velasco Ambrosio, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XIX. Oficio suscrito por el ciudadano Concepción Villareal Mendoza, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XX. Oficio signado por el licenciado Oswaldo Chavarría Obezo, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- XXI. Oficio suscrito por el ciudadano José Salvador Moreno Cantú, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se le ratifique la entrada en funciones como regidor propietario.
- XXII. Denuncia de juicio de procedencia presentada por los ciudadanos Eliseo Villar Castillo, Rufino Reyes Ramos, Felipe Callejas Bailón, Eduardo Lemus Bustos,
- Adolfo Bustos Gallardo, Pedro González Desiderio, Crescencio Reyes Liborio, Olivorio Reyes Hernández, Cirila Luis Toledo, Héctor Justo Clemente, Lucio Aparicio Calletano, Rosendo Miranda Zúñiga, Francisco González Tiburcio, Silverio Guevara Rentería y Hermenegildo Alvarado Nazario, comisarios municipales y representantes de comunidades de Marquelia, Guerrero, en contra del ciudadano Jesús Rico Santana, presidente municipal y su ratificación.
- XXIII. Oficio suscrito por el ciudadano Hermenegildo Alvarado Nazario, comisario municipal de la comunidad de Enrique Rodríguez Cruz, con el que solicitan su intervención de esta Soberanía para realizar los trámites necesarios para ser incluidos de manera formal y oficial al municipio de Marquelia, Guerrero.
- XXIV. Oficio signado por la ciudadana Martha Olivia Marín Mendoza, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- XXV. Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Pacheco Salinas, con el que solicita le sea tomada la protesta de ley al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- XXVI. Denuncia de juicio de procedencia promovida por los ciudadanos Margarito Chávez, Catarina Rojas García, Tadeo de la Cruz Sabino, Herminio Regino Hilario, Francisco Nava López, Hilaria Ortiz Maldonado y Herminio Moreno Flores, síndico procurador y regidores, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, en contra del ciudadano Daniel Esteban González, presidente del citado Ayuntamiento.
- XXVII. Oficio enviado por la dirección regional península de Yucatán y Caribe Mexicano, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 15 de diciembre de 2011.
- Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.
- Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.
- Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a las comisiones unidas de Protección Civil y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Apartado II, a las comisiones unidas de Hacienda y de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

Apartado III, se toma conocimiento de los informes de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor los remita al archivo de la Legislatura para su guarda y custodia.

Apartado IV al VI, esta Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de referencia y los remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartado VII, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión Instructora.

Apartado X, se toma conocimiento para los efectos conducentes.

Apartados del VIII al XII y del XIV al XXI, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado XIII, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado XIV, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

Apartado XXII y XXVI, a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 75, 76, fracción I en relación con el artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286, en correlación con el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Apartados del XXIII al XXV, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado XXVII, se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Correspondencia, solicito al diputado secretario Francisco Javier Torres Miranda, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso.

El secretario Francisco Javier Torres Miranda:

Con gusto diputado presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, el oficio signado por los ciudadanos Noé Carachure Giles, Jaime Castro Alvarado, Isaac Ibáñez Cortés y Martín Marquez Marino, delegados de la Asociación Civil "Foro Cívico México Laico en el Estado de Guerrero", con el que manifiestan el rechazo a la reforma del artículo 24 de nuestra Carta Magna. Escrito que agregó al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso "a", se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Francisco Javier Torres Miranda, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Francisco Javier Torres Miranda:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

El que suscribe diputado Francisco Javier Torres Miranda, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 137 párrafo segundo, 149, 150 y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, propongo ante la Comisión Permanente para que se analice, discuta y apruebe, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Esta Soberanía ha estado atenta a la problemática que enfrenta el ramo turístico en la Entidad, se ha exhortado a las autoridades del ramo a establecer mecanismos de coordinación para analizar y en su caso establecer acciones que provean de mayores beneficios a los prestadores de servicio turístico, y por supuesto, a los turistas que nos visitan.

Estos exhortos han sido atendido por parte del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, así como por la Secretaría de Fomento Turístico del Estado, en donde manifiestan su disposición para que se analice de manera concreta la situación que enfrenta cada destino turístico del Estado, precisando su interés en que la recaudación del 3 por ciento al impuesto sobre hospedaje, establecido en el artículo 48 de la Ley de Hacienda del Estado, se destine en su totalidad a la promoción turística del Estado.

Además de la coordinación que puede darse con los prestadores de servicio turístico en Acapulco, respecto al pago de impuesto y del servicio de energía eléctrica.

Sin embargo, para poder avanzar en esta problemática, así como en las propuestas de los prestadores de servicio turístico, es necesario que se realicen mesas de trabajo en donde de manera conjunta: prestadores de servicio, los directores de Fideicomiso para la Promoción Turística en el Estado, la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, analicen cada situación concreta de los destinos turísticos, con el objetivo de llegar a consensos que den solución o permitan establecer acciones que conlleven a fortalecer el ramo turístico en la Entidad.

Como Poder Legislativo hemos avanzado en establecer una reforma al tercer párrafo del artículo 48 de la Ley de Hacienda del Estado número 428, estableciendo que los

ingresos que se generen por la recaudación del Impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, será destinado totalmente para la promoción turística nacional e internacional de los destinos turísticos, en la que se considere la planeación, organización, ejecución, desarrollo, supervisión y evaluación de programas de promoción y publicidad que tengan como objetivos incrementar cuantitativa y cualitativamente los flujos turísticos.

Esto es un avance, sólo falta la coordinación entre los diferentes actores del ramo turístico, es necesario que exista una coordinación entre los prestadores de servicio y los funcionarios públicos, juntos podemos establecer mejores propuestas de planeación, que tenga como único objetivo incrementar cuantitativa y cualitativamente los flujos turísticos.

Esto lo podemos lograr manteniendo estrecha comunicación con los prestadores de servicio, pero también, atendiendo sus demandas respecto al pago de sus impuestos y servicios, como el de energía eléctrica.

No debemos olvidar que el ramo turístico es una fuente de riqueza que más divisas atrae para Guerrero, derivado de su gran variedad de riquezas naturales e infraestructura turística, su amplia oferta de servicios y actividades recreativas. El mayor peso del turismo en el estado se concentra en 5 de los 81 municipios; estos son: Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia.

En cifras específicas y proporcionadas por la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco, A.C., la ocupación hotelera en Acapulco, ha venido decreciendo año con año, lo que sin duda alguna trae pérdidas considerables no sólo para el ramo hotelero, sino para todo el ramo turístico de Acapulco y sobre todo para las familias acapulqueñas que viven y sustentan a sus familiares de la actividad turística.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8º, fracción I, y 127, párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, 149, 150 y 170 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable

Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a la Secretaría de Turismo en la Entidad, al director de Promotora Turística de Guerrero (PROTUR), a los directores de Fideicomiso para la Promoción Turística en el Estado, para que establezcan mesas de trabajo en coordinación con las diferentes organizaciones de prestadores de servicio en la Entidad, para que se analice la situación que enfrentan los prestadores de servicio en cada destino turístico; se pueda crear una coordinación para la planeación que tenga como objetivo incrementar cuantitativa y cualitativamente los flujos turísticos, así como se prevea cómo apoyarlos con el pago de sus servicios de energía eléctrica e impuestos.

Segundo.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruye a la Comisión de Turismo para que establezca los mecanismos de coordinación necesarios para el cumplimiento del punto que antecede.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, a los directores de PROTUR y Fideicomiso para la Promoción Turística en el Estado, para los efectos legales conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Es cuanto.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por el diputado Francisco Javier Torres Miranda, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Francisco Javier Torres Miranda. Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

El diputado Victoriano Wences Real:

Con el permiso de la Mesa Directiva

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracción I y IV, 100 y 105 fracción II párrafo segundo 109, 137 párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de

Guerrero Número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Periodo de Receso del Cuarto año de Ejercicio Constitucional bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Primer Periodo de Receso del Cuarto Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar al Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al cuarto año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos

primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero. Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Cuarto Año de su Ejercicio Constitucional, el cual se desarrollará en dos sesiones, que se celebrarán el día 22 de febrero de 2012.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con los siguientes Ordenes del Día:

Primera Sesión

Pase de lista de asistencia.
Declaratoria de quórum.

1.- Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 26 de enero de 2012.

3.- Iniciativas:

a) De decreto que reforman diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158. Suscrita por el diputado Rutilio Vitervo Aguilar. Solicitando hacer uso de la palabra.

4.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Fiscalización Superior del Estado.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 188, párrafo primero y se adiciona un párrafo quinto; 188 bis y 189 del Código Penal del Estado de Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 397 bis, 397 bis 1, 410 bis y 410 bis 1 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 224 del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se declara recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el auditorio “Sentimientos de la Nación” para la sesión solemne del 15 de abril del 2012 y se aprueba el orden del día al que se sujetará la misma.

f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo definido de la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, y se le tenga por reincorporada al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Ricardo Moreno Arcos, y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gisela Ortega Moreno, para separarse al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Napoleón Astudillo Martínez, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

j) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto,

por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de la ciudadana profesora Soledad Romero Espinal, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

k) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano doctor Gustavo Adolfo Juanchi Quiñones, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero.

l) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de los ciudadanos Luis Alberto Velasco Ambrosio y Concepción Villareal Mendoza al cargo y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento de los municipios de Ometepec y Cuajinicuilapa, Guerrero, respectivamente.

m) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Oswaldo Chavarría Obezo, y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

5.- Clausura:

a) De la sesión.

Segunda sesión

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

1.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Fiscalización Superior del Estado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se declara recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el auditorio “Sentimientos de la Nación” para la sesión solemne del 15 de abril del 2012 y se aprueba el orden del día al que se sujetará la misma. Discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la

licencia por tiempo definido de la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, y se le tenga por reincorporada al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Ricardo Moreno Arcos, y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Gisela Ortega Moreno, para separarse al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Napoleón Astudillo Martínez, para separarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de la ciudadana profesora Soledad Romero Espinal, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano doctor Gustavo Adolfo Juanchi Quiñones, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de los ciudadanos Luis Alberto Velasco Ambrosio y Concepción Villareal Mendoza al cargo y funciones de regidores del Honorable Ayuntamiento de los municipios de Ometepec y Cuajinicuilapa, Guerrero, respectivamente. Discusión y

aprobación, en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por terminada la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Oswaldo Chavarría Obezo, y se le tenga por reincorporado al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

2.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Victoriano Wences Real, con motivo del "Día Internacional de la Lengua Materna".

3.- Clausura:

a) Del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso Correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura Al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día su expedición.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 22 de febrero de 2012.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Diputado Efraín Ramos Ramírez.- Diputado Ignacio Ocampo Zavaleta.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Diputada María Antonieta Guzmán

Visairo.- Diputado Francisco Javier Torres Miranda.- Diputado Faustino Soto Ramos.- Diputado Marco Antonio Leyna Mena.- Diputado Catalino Duarte Ortuño.- Diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.- Diputado Celestino Cesáreo Guzmán.- Diputado Victoriano Wences Real.- Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia la resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan lo manifiesten a este Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y

remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El presidente a las 14:30 hrs.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Clausura y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles veintidós de febrero del dos mil doce, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles veintinueve de febrero del año en curso en punto de las once horas para celebrar sesión, asimismo se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en veinte minutos para celebrar el Primer Periodo Extraordinario.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra
Representación Independiente

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga